

Limpiavidrios se rehusan a abandonar cruces semafóricos



Los intervinientes informaron a los afectados acerca de la ordenanza que prohíbe la actividad en los cruces semafóricos. Sin embargo, los limpiavidrios se rehusan a abandonar sus respectivos “puestos de trabajo”.

La Municipalidad, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, a cargo de la abogada Mary Jiménez, intervino luego de las reiteradas denuncias que son avasallados diariamente.

Los vecinos de la zona también elevaron sus quejas contra los trabajadores informales que se instalan en los cruces semafóricos más importantes de la ciudad, alegando que los limpiavidrios y vendedores consumen bebidas alcohólicas y presumiblemente drogas y luego

ya protagonizan
peleas.



Los trabajadores informales no quieren a abandonar sus puestos.

Esta semana, los funcionarios municipales y policiales notificaron nuevamente a los trabajadores informales acerca de la ordenanza que prohíbe esta actividad informal.

Los funcionarios realizaron una recorrida con acompañamiento policial para evitar incidentes.

Cabe destacar que Municipalidad de Luque prohíbe la presencia de limpiavidrios en los cruces semafóricos, a través de la ordenanza de la Junta Municipal N° 7/ 2016.

La mayoría de los limpiavidrios y vendedores informales provienen de Areguá. Estas personas trabajaban en la zona de Madame

Lynch y Aviadores del Chaco, de Asunción, pero luego de la construcción del superviaducto, se mudaron a los cruces semafóricos de Luque.

La recorrida incluyó en el Km 12 (Gral. Aquino y Avda. Sudamericana), Gral. Aquino y Tte. Rivas (frente a Los Jardines), camino Luque-San Lorenzo (frente a Superseis), Coronel Martínez (Cerca de IPS), y microcentro de la ciudad.